I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000495

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, - 6 ABR 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1184/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/245/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°403/87/2017 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia del Ordinario N°405/20/2017 del Departamento de Tesorería; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La cantidad de resoluciones de pagos de viáticos pendientes desde el mes de noviembre de 2016 a la fecha.

D E C R E T O:

1. Regularícese el pago de viáticos a los funcionarios municipales que se indican, por los montos que en cada caso se señala, conductores que durante el mes de noviembre a la fecha, realizaron viajes fuera de la Provincia de Santiago.

Nombre	Monto
Juan Contreras León	$506.608.-
Miguel Rivera Valdés	$175.296.-
Claudio Acevedo Loyola	$366.590.-
Mario Gómez Morales	$421.148.-
Pedro Valenzuela Miranda	$298.222.-
Luis Ilabaca Barraza	$314.767.-

2. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.01.004.006 "Comisiones de Servicios en el País" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000495

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

AAG/RRL/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.